

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12095 *Anuncio de adjudicación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. para la "Gestión de servicios en la modalidad de concesión para el diseño, fabricación, suministro, instalación, conservación, explotación, traslado, retirada, mantenimiento de marquesinas y postes bus en la Villa de Madrid, y explotación publicitaria de las instalaciones".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Técnica-División de Construcción y Mant. de Infraestructuras.
- c) Número de expediente: 13/075/3-E.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Prestación de servicios en la modalidad de concesión para el diseño, fabricación, suministro, instalación, conservación, explotación, traslado, retirada, mantenimiento de marquesinas y postes bus en la Villa de Madrid, y explotación publicitaria de las instalaciones.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79340000; 79341000; 63710000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea 31/12/2013; Boletín Oficial del Estado 14/01/2014; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 15/01/2014; Página web EMT 26/12/2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 150.824.078,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 24/03/2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: Transcurridos 15 días hábiles desde la publicación del anuncio de adjudicación en el perfil de contratante www.emtmadrid.es.
- c) Contratista: Ute Cemusa - El Mobiliario Urbano, S.L.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: El importe de la cantidad fija por marquesina publicitaria/año que determina el importe fijo del canon a abonar por el adjudicatario a EMT es de 2.667,60€ (IVA excluido), más una cuota de participación en los ingresos del adjudicatario que determina el importe variable del canon, que resulta de aplicar a la facturación bruta del adjudicatario según se define en el Pliego los porcentajes mínimos establecidos en el mismo Pliego incrementados en un diecinueve por cien (19 por 100), resultando de la siguiente forma: • Tramos de facturación anual desde 22.434.637€ a 26.000.000€ - Porcentaje mínimo:42,25%; Porcentaje resultante: 50,28% • Tramos de facturación anual desde 26.000.001€ a

30.000.000€ - Porcentaje mínimo:46,00%; Porcentaje resultante: 54,74% •
Tramos de facturación anual desde 30.000.001€ - Porcentaje mínimo:
50,00%; Porcentaje resultante: 59,50%.

Madrid, 28 de marzo de 2014.- Francisco Félix González García, Director
Adjunto a la Gerencia.

ID: A140015357-1